

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23889** *CONSTRUCCIONES RINCÓN MEDITERRÁNEA, SOCIEDAD LIMITADA*

Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante), Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución número 000114/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Sofian Ovidiu, contra la empresa Construcciones Rincón Mediterránea, sociedad limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 9 de julio de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 2.078,06 euros de principal, más 310,00 euros para intereses y 310,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 9 de julio de 2009.- Secretario Judicial: Juan Antonio García Lainez.

**ID: A090054662-1**